GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Contrato de Adjudicación N° 30 /2019

En la Ciudad de San Juan Bautista, capital del Departamento de Misiones, entre la Gobernación de Misiones, sito en Monseñor Gabino Rojas Nº 691 Esquina Dr. Martín María Llano, representado en este acto por el **ING. CARLOS MARIA ARRECHEA ORTIZ, con C.I. N° 1.505.649,** en su carácter de Gobernador, según Acuerdo y Sentencia N° 17/2018, emanado por el Tribunal Superior de Justicia Electoral y el **SR. FELIX MIGUEL CARMELO IBARRA DUARTE, con C.I. Nº 2.895.703,** en su carácter de Secretario General, denominado en adelante **"LA CONTRATANTE"**, por una parte y por la otra, la firma **"JOAPY S.A."**, representada para este acto por el **SR. JORGE FERNANDO DÍAZ LAVIGNE,** con **C.I. N° 903.416,** domiciliada en el local de la calle Madame Lynch y Antolín Irala de la ciudad de Asunción, Departamento Central, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del presente contrato constituyen las **REPARACIONES MENORES DEL CENTRO AGROPECUARIO DE LA GOBERNACION DE MISIONES.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO

JOAPY S.A.

Ing. Carlos M. Arrechea Ortiz
Gobernador de Misiones

Sr. Carmelo Ibarra
Secretario General

DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 367686 conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2.019	*2*	*1*	*1*	*00*	*520*	*30*	*11*	*8*	66.170.190
								Total	66.170.190

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Contratación Directa N° 14/2019, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Misiones. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1756/2018.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

REPARACIONES MENORES DEL CENTRO AGROPECUARIO DE LA GOBERNACION DE MISIONES

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102802-001	ITEM 1 REPARACIONES MENORES DEL CENTRO AGROPECUARIO DE LA GOBERNACION DE MISIONES						
1.1		BLOQUE DEPOSITO VIEJO						
1.1.1		Demolición de pared	N/A	N/A	Metros cuadrados	20	23.904	478.080
1.1.2		Retiro de escombros	N/A	N/A	Unidad Medida Global	1	373.428	373.428
1.1.3		Repàracion de mochetas de ventanas	N/A	N/A	Metro lineal	20	24.581	491.620
1.1.4		Reparacion de pilares frente con revoque y pintura	N/A	N/A	Metro lineal	17,5	64.041	1.120.718
1.1.5		Cerrar puerta con terciada y pintura	N/A	N/A	Unidad	1	152.213	152.213
1.1.6		Pintura de paredes exteriores al latex	N/A	N/A	Metros cuadrados	162,4	31.684	5.145.482
1.2		PORTERIA FRENTE CERCADO Y MURALLA						
1.2.1		Cerrar ventana con terciada y pintura	N/A	N/A	Unidad	1	152.213	152.213
1.2.2		Reparación instalación eléctrica e iluminación	N/A	N/A	Unidad Medida Global	1	777.977	777.977
1.2.3		Pintura de paredes exteriores al latex	N/A	N/A	Metros cuadrados	156,5	31.684	4.958.546

JOAPY S.A.

Ing. Carlos M. Arrechea Ortíz
Gobernador de Misiones

Sr. Carmelo Ibarra
Secretario General

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

1.2.4		Pintura de porón metálico	N/A	N/A	Metros cuadrados	40	37.096	1.483.840
1.3		BLOQUE OFICINAS						
1.3.1		Reparación de cenefa(completar chapa)	N/A	N/A	Unidad Medida Global	1	535.561	535.561
1.3.2		Demolición de piso	N/A	N/A	Metros cuadrados	46,5	23.904	1.111.536
1.3.3		Reparacion contrapiso y hacer carpeta alisada	N/A	N/A	Metros cuadrados	46,5	44.199	2.055.254
1.3.4		Sacar blindex y colocación de puertas doble de mamparas de cartón prensado	N/A	N/A	Unidad	1	1.528.890	1.528.890
1.3.5		Colocación de terciada para completar cielorraso y pintado	N/A	N/A	Metros cuadrados	6	80.774	484.644
1.3.6		Tapa de HoAo Cámara	N/A	N/A	Unidad	1	227.304	227.304
1.3.7		Reparación cañería de agua de 1 "	N/A	N/A	Unidad Medida Global	1	220.539	220.539
1.3.8		Reparación techo de chapa y cambio de chapa	N/A	N/A	Metros cuadrados	20	76.445	1.528.900
1.3.9		Cambio de vidrios rotos	N/A	N/A	Unidad Medida Global	1	460.697	460.697
1.3.10		Reparación de instalaciones eléctricas de Oficina y iluminaciones exteriores y sanitarios	N/A	N/A	Unidad Medida Global	1	1.251.527	1.251.527
1.4		Reparaciones en sanitarios						
1.4.1		Reparacion de puerta de entrada con cambio de herrajes	N/A	N/A	Unidad	1	531.053	531.053
1.4.2		Tapa de inodoros	N/A	N/A	Unidad	3	80.504	241.512
1.4.3		Cambio de llave de paso	N/A	N/A	Unidad	1	304.425	304.425
1.4.4		Reparación de azulejos	N/A	N/A	Metros cuadrados	2	147.864	295.728
1.4.5		Jaboneras	N/A	N/A	Unidad	1	73.062	73.062
1.4.6		Barnizado de puertas	N/A	N/A	Unidad	5	75.870	379.350
1.4.7		Limpieza de baños	N/A	N/A	Unidad Medida Global	1	741.250	741.250
1.5		Pinturas						
1.5.1		Interior de oficinas y cielorraso	N/A	N/A	Metros cuadrados	174,5	31.684	5.528.858
1.5.2		Paredes exteriores	N/A	N/A	Metros cuadrados	506,55	31.684	16.049.530
1.5.3		Pintura baranda	N/A	N/A	Metros cuadrados	40	37.096	1.483.840
1.5.4		Pintura de cielorraso	N/A	N/A	Metros cuadrados	77,5	31.684	2.455.510
1.6		TALLER						
1.6.1		Tejido para pozo	N/A	N/A	Metro lineal	17	43.973	747.541
1.6.2		Tapar pozo con media sombra	N/A	N/A	Metros cuadrados	18	34.637	623.466
1.6.3		Reparacion instalacion eléctrica e iluminación	N/A	N/A	Unidad Medida Global	1	1.251.527	1.251.527
1.6.4		Reparación techo metálico con cambio de 12 chapas y enderezar correas	N/A	N/A	Unidad Medida Global	1	2.371.133	2.371.133
1.6.5		Limpieza de loza de Ho	N/A	N/A	Metros cuadrados	130	8.118	1.055.340
1.7		Pintura						
1.7.1		De paredes	N/A	N/A	Metros cuadrados	211,4	23.837	5.039.142
1.7.2		De pilares latex	N/A	N/A	Unidad	9	74.216	667.944
1.7.3		De pilares sintético	N/A	N/A	Unidad	2	157.637	315.274
1.8		LIMPIEZA GENERAL FINAL	N/A	N/A	Unidad Medida Global	1	1.475.736	1.475.736
							Precio Total	**66.170.190**

IOAPY S.A.

Ing. Carlos M. Arrechea Ortiz
Gobernador de Misiones

Sr. Carmelo Ibarra
Secretario General

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **GUARANIES SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA MIL CIENTO NOVENTA (Gs. 66.170.190).**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: en el Centro Agropecuario de la Gobernación de Misiones ubicado en la Compañía San Blás del distrito de San Ignacio.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Secretaria de Obras Públicas de la Gobernación de Misiones.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de

JOAPY S.A.

Ing. Carlos M. Arrechea Ortiz
Gobernador de Misiones

Sr. Carmelo Ibarra
Secretario General

rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Juan Bautista Misiones, República del Paraguay, a los 22 días del mes de Octubre de 2019.

JOAPY S.A.

Ing. Carlos M. Arrechea Ortíz
Gobernador de Misiones

Fr. Carmelo Ibarra
Secretario General